

Información de voto por correo para las elecciones generales estatales del 8 de noviembre de 2022

INFORMACIÓN DE VOTO POR CORREO

El último día para solicitar que se envíe una boleta por correo es el 1 de noviembre de 2022 a las 5 p. m.

Para votar por correo:

1. **Completar** [una Solicitud de Voto por Correo](#); (Nota: también puede enviar una carta que diga que está solicitando una PAPELETA DE VOTACIÓN POR CORREO, su nombre, dirección, a dónde debe enviarse la papeleta por correo y su firma viva. Si no incluye las palabras "Boleta de votación por correo," su la solicitud se considerará para una boleta de voto en ausencia y estará sujeta a esos requisitos.

Por favor, asegúrese de que su solicitud esté completa en su totalidad.

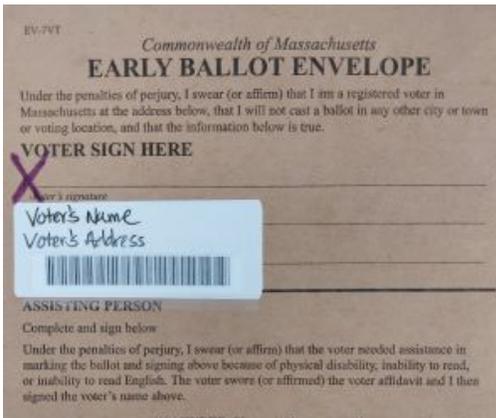
- DEBE firmar su propia solicitud. No se aceptarán solicitudes sin firmar. Tenemos que tener una firma antes de enviarle una boleta.
- Los votantes deben solicitar su PROPIA boleta.
- PROPORCIONE UN NÚMERO DE TELÉFONO DE CONTACTO DURANTE EL DÍA. Esto facilitará nuestro trabajo para contactar a los votantes de quienes necesitamos más información.
- Si devuelve su Boleta de Voto por Correo y la oficina electoral local la acepta, entonces su boleta se considera emitida y no puede volver a votar ni en persona antes ni el día de las elecciones.

Si falta alguna información, tendremos que comunicarnos con usted antes de que podamos procesar su solicitud, lo que retrasará la recepción de su boleta por correo. Este es un nuevo proceso de votación en Massachusetts. Si tiene alguna pregunta, comuníquese con la oficina del Secretario Municipal al 781-961-0901. ¡Gracias!

2. **Envíenos** su solicitud por correo a: Oficina del Secretario Municipal, 41 South Main Street, Randolph, MA 02368 (o colóquela en la casilla de pago plateada frente al Ayuntamiento); por correo electrónico a: clerk@randolph-ma.gov por fax al: (781) 961-0919

3. **Vote** cuando llegue su boleta;
Las boletas votadas deben ser

- Sellado en el sobre marrón de boleta anticipada proporcionado
- El votante debe firmar su nombre al lado de la "X" en la línea de firma en el exterior del sobre.



- Las papeletas recibidas que no estén en el sobre marrón o que no tengan la firma no se aceptarán.

4. Devolución de su boleta votada

Su boleta puede devolverse en persona al Ayuntamiento, enviarse por correo al Ayuntamiento o colocarse en el buzón de boletas en el Ayuntamiento. ¡Las boletas que se le enviaron por correo NO PUEDEN devolverse a su lugar de votación el día de las elecciones!

Por el Buzón Oficial (frente al Ayuntamiento) o Presencialmente en la Oficina del Secretario Municipal

- La boleta debe recibirse antes de las 8 pm del 8 de noviembre.
- Tenga en cuenta: Las boletas recibidas de otras comunidades DEBEN ser devueltas a la comunidad donde se solicitaron. Randolph no puede aceptar boletas de ninguna otra comunidad.
- Las boletas recibidas después de las 8 pm del 8 de noviembre, ya sea por el buzón o en persona, NO serán aceptadas, así que planifique en consecuencia.

Por correo a la Oficina del Secretario Municipal (41 South Main Street)

- El sobre debe tener matasellos a más tardar el 8 de noviembre y recibirse en la oficina del secretario antes de las 5:00 p. m. del 12 de noviembre.
- Cuando devuelva su boleta a la Oficina del Secretario Municipal, solo se abrirá el sobre blanco para verificar que el sobre interior marrón esté presente y firmado.

TENGA EN CUENTA: Una vez que se reciba una boleta de voto por correo completa en la Oficina del Secretario Municipal, NO se permitirá que un votante vote en persona el Día de las Elecciones o durante la Votación Anticipada en Persona.